



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 100105

Acta 1

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Analía Pérez Mosquera vs. Papeles del Cauca S. A. y otros.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Como quiera que el artículo 2º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a cada uno de los opositores, Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A - Fiduagraria S.A como vocera y Administradora del Patrimonio de Remanentes de la Compañía de Seguros

Generales El Condor S.A. llamada en garantía, Cooperativa de Trabajo Asociado de El Hormiguero en liquidación, Papeles del Cauca S.A., Cooperativa de Trabajo Asociado de las Veredas Unidas de Puerto Tejada “Cootraveunidas”, Liberty Seguros S.A, Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa llamada en garantía y, La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo llamada en garantía, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código de Procedimiento del Trabajo y la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Por otra parte, por Secretaría corrija el Ecosistema Digital de Acciones Virtuales en el sentido de indicar como parte opositora a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S. A. - Fiduagraria S. A. como vocera y administradora del Patrimonio de Remanentes de la Compañía de Seguros Generales El Condor S.A. llamada en garantía.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fdo Castillo C.', enclosed within a thin black rectangular border.

FERNANDO CASTILLO CADENA

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'L' followed by a series of loops and a long horizontal stroke ending in a small dash.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

A handwritten signature in black ink, starting with a large, stylized initial 'I' followed by several loops and a long horizontal stroke.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Firmado electrónicamente por:

Gerardo Botero Zuluaga
Presidente de sala

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Marjorie Zúñiga Romero
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 1E339F3F3DF0902957593981335497A4328EF3B2BA9981D45F044512A72AFF2A

Documento generado en 2024-01-24